

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
A. VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARZUN S.A.**

En Guayaquil a los 21 días del mes de marzo del 2012, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela: Urdesa Norte calle, Av. Primera 222 Intersección: Tercera y Quinta, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **A. VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARZUN S.A.**: 1) Angel Fernando Vargas Zuñiga, propietario de 799,92 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 2) Sra. Susana Matilde Flores Muñoz, propietario de 0.08 acciones ordinarias y nominativas US\$1,00 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, ANGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA, actuando como Secretario el Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **A. VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARZUN S.A.** Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2012:

- 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
- 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se reanuda la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2013.- f) Sra. Susana Matilde Flores Muñoz- Presidenta de la Junta; f) Ing. Angel Fernando Vargas Zuñiga - Gerente General- Secretario.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **A.VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARZUN S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de marzo del 2013



Ing. Angel Vargas Zuñiga

GERENTE GENERAL

Secretario